

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100455273* Fecha: 05-08-2026
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
		Página 1 de 3	

Aviso Modificatorio N° 03

Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de Futuros

Mediante Resolución No. 373 de 05 de mayo de 2026 se dio apertura a unas Invitaciones Culturales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, entre las cuales se encuentra la “**Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de futuros**” publicada en el siguiente link <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1060>.

En el párrafo del artículo segundo de la Resolución en mención se estipuló lo siguiente:

*“(…) **PARÁGRAFO:** Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrán modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.”*

De conformidad con lo establecido en el cronograma de las condiciones específicas de participación de la Invitación Cultural, modificado mediante Aviso Modificatorio No. 1 y 2, la fecha de publicación del listado de elegibles está prevista para el 11 de agosto de 2026. No obstante, desde la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, como área a cargo de la Invitación Cultural, se considera necesario ampliar la mencionada fecha con el propósito de contar con un tiempo adicional para adelantar la etapa de evaluación y selección de las iniciativas habilitadas, toda vez que, durante el proceso de conformación, designación y formalización del Comité Evaluador, se constató que algunos expertos postulados no cumplieron con el perfil requerido, razón por la cual, fue necesario acudir a la búsqueda directa del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura para completar la selección de la terna de jurados, tal como lo dispone las Condiciones Generales del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura; esta circunstancia afectó el desarrollo de las actividades programadas para la evaluación de las iniciativas habilitadas en los términos inicialmente establecidos en el cronograma de la referida Invitación Cultural.

En este sentido, se identificó la necesidad de contar con el tiempo necesario para desarrollar el proceso de evaluación de las iniciativas habilitadas, permitiendo contar con las condiciones administrativas y operativas necesarias para el desarrollo integral de la etapa evaluativa, en concordancia con los principios de planeación y transparencia que orientan las actuaciones de la entidad.

Por lo tanto, se MODIFICA el cronograma de la “**Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de Futuros**” de la SCRD, en lo que respecta a la fecha de publicación del listado de elegibles, de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07 VERSIÓN: 02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100455273* Fecha: 05-08-2026
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	
		Página 2 de 3	

Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de Futuros	
Fecha de publicación del Listado de Elegibles	31 de agosto de 2026

Los demás términos de la Invitación Cultural en mención no modificados mediante este documento, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 10 días del mes de agosto del 2026.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
 Secretario de Despacho
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó y revisó:	Juan David Moya Delgado- Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística. Yennifer Lorena Díaz Calderón - Contratista Dirección de fomento
Revisó:	Jeimy Viviana Páramo Duque - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística. Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento. Adriana María Botero Vélez – Subdirectora de Gestión Cultural y Artística.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández- Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó	Héctor Ricardo Ojeda Sierra- Jefe (E) Oficina Jurídica.

Documento 20263100455273 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 10-08-2026 11:06:32
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 10-08-2026 09:14:33
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 05-08-2026 18:16:47
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 05-08-2026 18:14:06
Yennifer Lorena Díaz Calderón	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 05-08-2026 17:03:57
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 05-08-2026 17:18:10
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 05-08-2026 16:50:34
Juan David Moya Delgado	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 05-08-2026 15:24:40
Jeimy Viviana Paramo Duque	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 05-08-2026 16:13:40

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100455273* Fecha: 05-08-2026
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
		Página 3 de 3	

 9cd478587345085f1e0f2a8732bb9703bc980e8da1987f44cb624121534db643 Codigo de Verificación CV: 1c9b2
